

Resolución N°057/24

J. Suárez, 03 de Junio de 2024.-

VISTO: La solicitud de compra directa (Adjudicación Directa), cuyo objeto es la compra de vestimenta para funcionarios, sustanciada en Expediente N°2024-81-1400-00025.

RESULTANDO: I) Que en actuación N°2 se informa sobre disponibilidad presupuestal del rubro correspondiente;

II) Que se recibió presupuesto del proveedor, el cual se anexó en actuación N°2.

III) Que en sesión de la fecha este Concejo recibió y evaluó el presupuesto presentado.

CONSIDERANDO: I) Que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

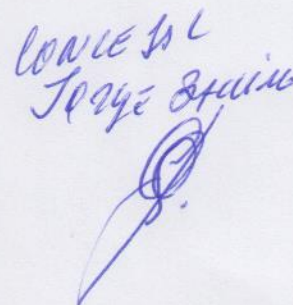
I) Autorizar el gasto correspondiente a compra directa (Adjudicación Directa), según detalle; por el importe \$44.123 (Pesos uruguayos cuarenta y cuatro mil ciento veintitrés) según presupuesto de la empresa José W. Lajuní, RUT 110222910015, anexo en actuación N°2 del expediente relacionado, para el período 04 al 30 de junio de 2024.

II) Solventar el gasto con el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, relacionado al Proyecto/Destino 0140001410-Literal A.

III) Comuníquese la presente a Unidad Referente Presupuestal, Unidad Compras Directas, y Tesorería del Municipio, Delegados de TCR, y Secretaría de Descentralización y Participación.


Carlos Nalerio
ALCALDE
Municipio J. Suárez


CONCEJALA
DANIELA RIZZO


CONCEJAL
Jorge Suárez